

# ÍNDICE

## I. INTRODUCCIÓN

## II. FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE UNA JURISDICCIÓN AGRARIA

## III. JUSTIFICACIÓN PARA UNA JURISDICCIÓN AGRARIA O UNOS TRIBUNALES ESPECIALIZADOS AGRARIOS

- a) La jurisdicción agraria como determinante de la autonomía de la materia
- b) Las aportaciones del análisis económico del Derecho
- c) Las características especiales del proceso agrario

## IV. LA IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA MATERIA BAJO UNA JURISDICCIÓN AGRARIA

- a) La base normativa plural y expansiva del Derecho agrario
- b) El eje prioritario normativo
- c) La justificación del binomio agricultura-alimentación
- d) De la influencia a la presión del fenómeno medioambiental
- e) La realización de las funciones agronómicas desde el territorio y el desarrollo rural
- f) La necesidad de una fórmula de compendio para una delimitación sustantiva de la materia

## V. MODELOS DE ORGANIZACIÓN JUDICIAL AGRARIA

- a) El nuevo Plan de Justicia 2030: Una oportunidad para la organización de unos tribunales especializados agrarios
- b) La experiencia de los países de tradición judicial agraria: Hispanoamérica
  - Bolivia
  - Costa Rica
  - México
  - Panamá

## VI. LA TENTATIVA DE UNA CONCILIACIÓN O MEDIACIÓN PREVIA AL PROCESO AGRARIO

## **VII. EL REFUERZO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL EN EL FUNCIONAMIENTO DE UNOS TRIBUNALES ESPECIALIZADOS AGRARIOS**

- a) La publicidad registral como instrumento de control de la sostenibilidad e instrumento del desarrollo rural
- b) Hacia un nuevo papel de los Registros en la transformación del sistema agroalimentario
- c) La integración de la información de trascendencia agropecuaria para facilitar el ejercicio de las funciones de la jurisdicción agraria

## **BIBLIOGRAFÍA**